

**LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y LICITACIONES DE LA
SUBDIRECCIÓN JURIDICA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE
COMUNICACIONES CAPRECOM**

CERTIFICA

Que **CAPRECOM** con NIT 899.999.026-0, suscribió con **SEGURIDAD PENTA LTDA**, identificado con NIT 830.009.853-8, el siguiente contrato:

CONTRATO No.CN01- 0521-2011 del 02 de Noviembre de 2011

OBJETO: Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para el personal y los bienes muebles e inmuebles en las IPS'S propias y/o administradas y/o operadas donde Caprecom presta sus servicios, de la zona N°2.

VALOR: Quinientos trece millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos incluido IVA (\$513.557.572.00) Mcte.

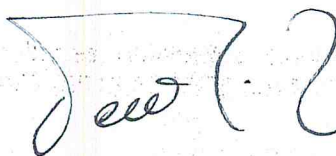
PLAZO DE EJECUCION: Desde su perfeccionamiento es decir desde el 3 de Noviembre de 2011 hasta el 03 de Marzo de 2012.

ADICIONES Y PRÓRROGAS:

- Mediante Acta N°01 de fecha 02 de Marzo de 2012, se adicionó y prorrogó el contrato por un valor de doscientos cincuenta y seis millones setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos (\$256.778.786.00) mtce con un plazo de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo inicial es decir desde el 04 de Marzo hasta el 03 de Mayo de 2012.

CUMPLIMIENTO: Según informe de supervisión radicado en la División de Contratos y Licitaciones el 13 de Agosto de 2012, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales.

Se expide en Bogotá por solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Noviembre de 2012



TECI ANA PAVLOVA NEGRÓN RIVERA
Jefe División de Contratos y Licitaciones (E)

Proyecto, Gina Marcela Alvarado Lopez
Revisó, Yolanda Cardona Bedoya